79

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO No. 11992.

Que dispone el traslado de dos Oficiales de Administración.-

S.2.No.....

Asunción, Julio 22 de 1920.-

N. 2398

Atento a la nota del Jefe del Departamento de Administración del Ministerio de Guerra y Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-El Oficial de Administración de 3a. en comisión Señor Guillermo Enciso, pasará a prestar sus servicios en la II Zona Militar, en reemplazo del Oficial de Administración de 3a. Señor Lorenzo Villalba, que pasará al Departamento Administrativo en sustitución de aquél.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Ministro

Adolfo Chiriffe